



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

DECRETO N° 2878
CHIGUAYANTE, jueves 9 octubre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-4019
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,6-2680

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) : PERALTA JAMA MARIA DE LOURDES

LA SUMA DE \$:388.800
Y SON:TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA BOL/51 EXTENSION HORARIA SEPTIEMBRE 2014 C.CHIGUAY ,SE ADJUNTA DOCUMENTACION.

Egreso N° _____ , Con Fecha _____ , Cheque N° _____ , Transferencia _____

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001007	010100	HONORARIOS DAS	432.000		23656543-2	B-51
1110203002		FONDOS DE SALUD - PPTO		388.800	23656543-2	-0
2141102003	010100	RETENCIONES 10% PROFESION		43.200	23656543-2	-0

TOTALES : 432.000

EUGENIA SÁNCHEZ FUENTES
JEFE FINANZAS D.A.S.

ROLANDO OJEDA NEIRA
JEFE DEPTO. FINANZAS Y OPERACION D.A.S.

MIGUEL GUERRERO MALDONADO
DIRECTOR D.A.F. (S)

MIGUEL GUERRERO MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL

ROLANDO OJEDA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DAF
FECHA HORA
RECIBIDO 9 OCT 2014